

Tucapel Jiménez, el dirigente sindical asesinado por la dictadura de Pinochet en 1982 (+ video)

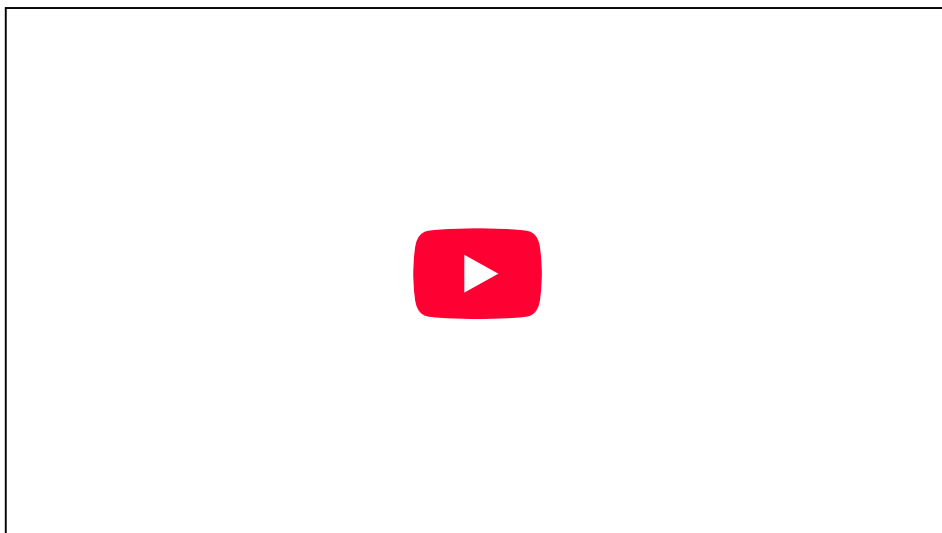
El Ciudadano · 1 de marzo de 2023



Fue interceptado el 25 de febrero de 1982 en el taxi que conducía y llevado a un camino vecinal a 40 Km. de Santiago hacia el Poniente. En ese lugar se le dio muerte mediante disparos en el cráneo y posterior degollamiento.



Noticiero Judicial: Fallo Histórico – El asesinato de Tucapel Jiménez



Este lunes, la Agrupación Nacional de Empleados y Empleadas Fiscales de Chile (ANEF) realizó un homenaje y conmemoración a su ex presidente y militante del Partido Radical, Tucapel Jiménez Alfaro, en el Cementerio General.

[Ver también / El asesinato de Tucapel Jiménez Alfaro](#)

En el lugar se encontraban autoridades como el secretario de Derechos Humanos de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales (CLATE), Humberto Correa, el Presidente Gabriel Boric y el presidente de ANEF, José Pérez Debelli, además de distintas autoridades, entre ellos varios secretarios de Estado.

Tucapel Francisco Jiménez Alfaro, nació el 4 de agosto de 1921 en Lampa y murió el 25 de febrero de 1982. Fue sindicalista, militante del Partido Radical. Ocupó, entre otros cargos, la presidencia de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF). Fue asesinado por la Dirección de Inteligencia Nacional del Ejército (DINE).

El asesinato de Tucapel Jiménez

Según el Informe Rettig, TUCAPEL JIMENEZ ALFARO, dirigente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales de Chile y figura de gran relevancia dentro del sindicalismo nacional de oposición al Gobierno de la época, fue interceptado **el 25 de febrero de 1982 en el taxi que conducía y llevado a un camino vecinal a 40 Km. de Santiago hacia el Poniente. En ese lugar se le dio muerte mediante disparos en el cráneo y posterior degollamiento.**

El móvil de estos hechos no fue el robo ya que se encontraron en su poder especies de valor. **La víctima sufría seguimientos previos, en los que aparecen comprometidos agentes de los servicios de seguridad, específicamente miembros de la Secretaría Nacional de los Gremios y la CNI.**

Con posterioridad a los hechos **se realizaron diversas maniobras destinadas a encubrir el crimen y entorpecer la labor de los investigadores. Incluso un individuo confesó por escrito ser el autor del crimen para luego suicidarse, demostrándose posteriormente en el proceso que había sido asesinado y que la confesión era falsa.**

La Comisión adquirió la convicción de que se trató de un crimen cometido por motivaciones políticas en violación de los derechos humanos de Tucapel JIMENEZ.

Seguir leyendo más...

Corte de Apelaciones de Santiago ratificó negación de libertad condicional al asesino de TucaPel Jiménez

Inauguran placa en recuerdo de TucaPel Jiménez en el Ministerio de Hacienda

Punta Peuco: Justicia niega salida dominical a asesino de TucaPel Jiménez y Lumi Videla

Fuente: El Ciudadano